

DATOS DEL PARTICIPANTE

D./DÑA. Van den Broeck Olivier		AÑO DE NACIMIENTO 1967
EMAIL olivier@beyondscuba.com	TELÉFONO +230 5908 2139	NACIONALIDAD Belgia
CO-AUTORES		

DATOS DE LA OBRA

CATEGORÍA Cortos (10 minutos Máx.)		
TÍTULO The Little Angler		DURACIÓN (MINUTOS) 2' 45
IDIOMA/S English	LUGAR/ES DE REALIZACIÓN Mauritius	AÑO DE REALIZACIÓN 2017

REGLAMENTO, PREMIOS Y BASES DEL CONCURSO

El participante descrito en la página anterior acepta las siguientes bases y reglamento:

BASES DEL CONCURSO

El **CIMASUB** · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia-San Sebastián, en su **42 edición** que se celebrará los días **15, 16 y 17 de noviembre de 2018** organizado por la Sección de Actividades Subacuáticas de la Real Sociedad de Fútbol, y que tiene como objetivo dar a conocer y acercar el mundo subacuático mediante la difusión de obras audiovisuales, convoca su concurso de fotografía y documentales con las siguientes bases:

Todos los trabajos deberán ser originales y [deberán ser enviados mediante el uso del formulario de participación](#). EN el caso de las fotografías, estas no deberán tener ningún tipo de firma y/o identificación. El envío deberá realizarse antes de que finalice el día **15 de Septiembre del 2018**, no siendo válidos los presentados después de este día.

Para participar en el concurso es requisito indispensable enviar el [formulario de participación](#) debidamente cumplimentado, leyendo las bases y el reglamento del concurso, los cuales serán aceptados sin reservas para poder participar en el mismo.

Los trabajos sólo podrán ser enviados usando este formulario de participación. NO se aceptarán trabajos enviados por otras vías (e-mail, correo ordinario, dropbox, wetransfer, etc.).

Los autores premiados deberán acreditar la autoría de sus trabajos a requerimiento del jurado por la forma que este considere más adecuada.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

El concurso está abierto a todo el mundo y se presentarán **5 fotografías en formato JPEG y en un tamaño como mínimo de 12 Megapíxeles (aproximadamente 4.200 x 2.800 píxeles)**. Las fotografías deben tener una antigüedad inferior a 2 años.

Todas las obras serán de motivos subacuáticos y tomadas bajo el agua, siendo válidas también aquellas que tengan hasta un 50% de imagen de superficie. **Se valorará la galería en general, la calidad de todas las fotos, la variedad de especies o temas presentados, la variedad de técnicas utilizadas (tipo de fotografía, iluminación, enfoque, filtros, etc.), la estética, creatividad y dificultad a la hora de tomar las imágenes.**

En las fotografías **no podrá constar firma ninguna**, logotipo o nombre del autor, y solo se admitirán los retoques básicos: ajuste, brillo, contraste, mascarará de enfoque, etc. y un recorte no superior al 20%. No se permitirán escenas que sean sospechas de maltrato o manipulación de las especies.

Ante la sospecha de que alguna de las fotografías premiadas pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado se reserva el derecho de pedir al autor/a el fichero RAW para su comprobación.

PREMIOS:

- **1º premio a la mejor colección de 5 fotografías, con barandilla de oro + txapela + Premio GUIF 300€, para el ganador/a.**
- **2º premio, con barandilla de plata.**
- **3º premio, con barandilla de bronce.**
- Se establece un **premio especial para la mejor colección de 5 fotografías realizadas en el Cantábrico, con barandilla blanca + txapela + Premio DONOSTIA KULTURA 200€.**
- **NOVEDAD:** Se establece un **nuevo premio especial para la mejor colección de 5 fotografías con temática de denuncia por contaminación subacuática, con barandilla blanca + Premio GOBIERNO VASCO de 200€.**

CONCURSO DE DOCUMENTALES

Se contemplan en este apartado tres modalidades:

- **Documentales cortos, hasta 10 minutos de duración.**
- **Documentales medios, hasta 28 minutos de duración.**
- **Documentales largos, de más de 28 minutos de duración.**

Únicamente se admitirán archivos en formato MP4 con un tamaño máximo de 15 Gb que sean válidos para una correcta proyección de alta calidad. En caso de que el material recibido no tenga la suficiente calidad el Comité Organizador del CIMASUB se reserva el derecho a negar la participación del trabajo recibido.

Cada concursante podrá presentar las películas que desee, para ello deberá rellenar y enviar el formulario de participación una vez por cada obra presentada.

Una **sinopsis** deberá acompañar a las películas para poder añadir dicho texto en el programa y en las publicaciones que realicemos en nuestra web y redes sociales (tal y como se solicita en el [formulario de participación](#)).

Los idiomas oficiales del CIMASUB son el castellano y el euskera. También se emitirán documentales en otros idiomas originales, en este caso, si el comité de selección lo considera oportuno e interesante, se traducirán a nuestras lenguas ya sea por doblaje o por subtitulado (previa autorización del propietario de los derechos). **Para ello en el formulario de participación se solicita el envío del guion con el código de tiempo.**

DOCUMENTALES CORTOS, HASTA 10 MINUTOS DE DURACIÓN

PREMIOS:

- **1º premio al mejor corto, con barandilla de oro + txapela + Premio OSI DONOSTIALDEA de 500€.**
- **2º premio, con barandilla de plata.**
- **3º premio, con barandilla de bronce.**

DOCUMENTALES MEDIOS, HASTA 28' DE DURACIÓN

Documentales de duración máxima de 28' y deberán incluir al menos un 70% de escenas rodadas bajo el agua.

PREMIOS:

- 1º premio, con barandilla de oro + txapela + Premio REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA de 500€ + Premio ONDINA (valorado en 5.775€) Crucero por Indonesia + 50% descuento para acompañante + Nitrox gratis para ambos.
- 2º premio, con barandilla de plata.
- 3º premio, con barandilla de bronce.

DOCUMENTALES LARGOS, DE MÁS DE 28 MINUTOS DE DURACIÓN

PREMIOS:

- 1º premio, con barandilla de oro + txapela + Premio REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA de 1.000€ + Premio OCEANIC (valorado en 5.445€) Crucero por Indonesia + 50% descuento para acompañante + Nitrox gratis para ambos.
- 2º premio, con barandilla de plata.
- 3º premio, con barandilla de bronce.

Además de estos premios, se establecen los siguientes premios especiales:

- Premio especial para el mejor trabajo realizado en el Cantábrico, con barandilla blanca + txapela + Premio AQUARIUM DONOSTIA de 400€.
* En caso de existir trabajos premiados en diferentes categorías se entregará este premio a cada uno de ellos.
- Premio especial del DIARIO VASCO al mejor reportaje periodístico, con trofeo DV + Txapela.
- NOVEDAD: Se establece un nuevo premio especial para el mejor trabajo con temática de denuncia por contaminación subacuática con barandilla blanca. Premio ORAIN GIPUZKOA de la DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA de 400€.
- El jurado se reserva el derecho, pero no la obligación, de otorgar otro premio con motivo del impacto causado por un trabajo concreto debido a cualquier causa de alto interés.

Los resultados serán comunicados directamente a los agraciados, en los medios de comunicación y en nuestra web cimasub.com

REGLAMENTO

La inscripción en el concurso será definitiva después de la recepción de la [ficha de participación o formulario de inscripción](#).

El jurado es soberano en cuanto a la entrega de premios. Estos podrían ser modificados en base a las modificaciones que nos aporten los patrocinadores del evento.

Los trabajos considerados por el jurado como publicitarios o de calidad insuficiente no serán admitidos. En caso de no existir trabajos de suficiente calidad en cualquiera de las categorías, éstas podrán quedar desiertas y no se hará entrega del premio correspondiente.

Por motivos de organización y con el objetivo de mejorar la comunicación entre la organización y los participantes, estos últimos serán suscritos automáticamente al blog de nuestra web en el momento que rellenen el formulario de participación. De esta forma recibirán todas las novedades y las últimas noticias de esta edición del CIMASUB en el email que hayan utilizado como email de contacto para participar en el concurso.

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas por derecho de autor, consideran que los trabajos presentados en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián están libres de todo derecho de propiedad artística o de otros que podría tener una tercera entidad. En virtud de su participación en el CIMASUB los autores se comprometen a garantizar a los organizadores que las obras presentadas están libres de derechos de autor. La responsabilidad ante cualquier demanda que se pueda interponer contra las obras presentadas es única y exclusivamente de los autores. Los organizadores del CIMASUB no pueden de ninguna manera ser considerados responsables en caso de disputa o litigio.

Los participantes autorizan la duplicación de sus obras a los archivos del CIMASUB y la utilización de estas durante el certamen, además de poder utilizarlos para promocionar el CIMASUB y/o las actividades subacuáticas, sociales y/o didácticas relacionadas con el CIMASUB. Siempre citando el nombre del autor, pero sin dar lugar a un pago de derecho de autor o compensación de ningún tipo.

Las decisiones del jurado son definitivas. La participación en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CIMASUB - Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia – San Sebastián garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos aquí facilitados.

De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por lo tanto, dicha información no será cedida a terceros.

Usted tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, que puede ejercitar enviándonos una solicitud a CIMASUB - Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia – San Sebastián indicando la referencia "protección de datos".